

Guayaquil, Agosto 21 del 2013

Señor

JEAN JOSE ALVAREZ PAREDES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SITAGOA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 18 de Junio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de Agosto del 2013.

Muy atentamente,

Anabel Solorzano G

ANABEL VICTORIA SOLORZANO GONZABAY
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía **SITAGOA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0921971982.-

Guayaquil, Agosto 21 del 2013

JEAN JOSE ALVAREZ PAREDES
JEAN JOSE ALVAREZ PAREDES
PRESIDENTE

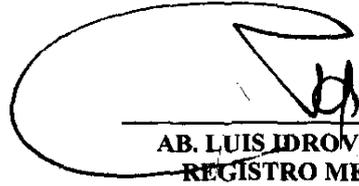
Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 39.099
FECHA DE REPERTORIO: 26/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SITAGOA S.A.**, a favor de **JEAN JOSE ALVAREZ PAREDES**, de fojas **119.798 a 119.800**, Registro Mercantil número **16.591**.

ORDEN: 39099



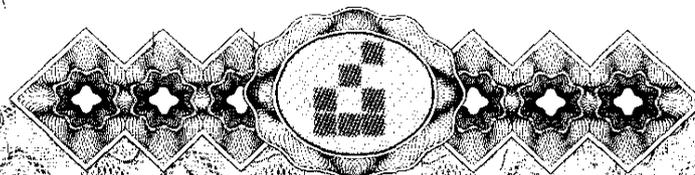
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0545347



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GRAYAQUE

04 SEP 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]